

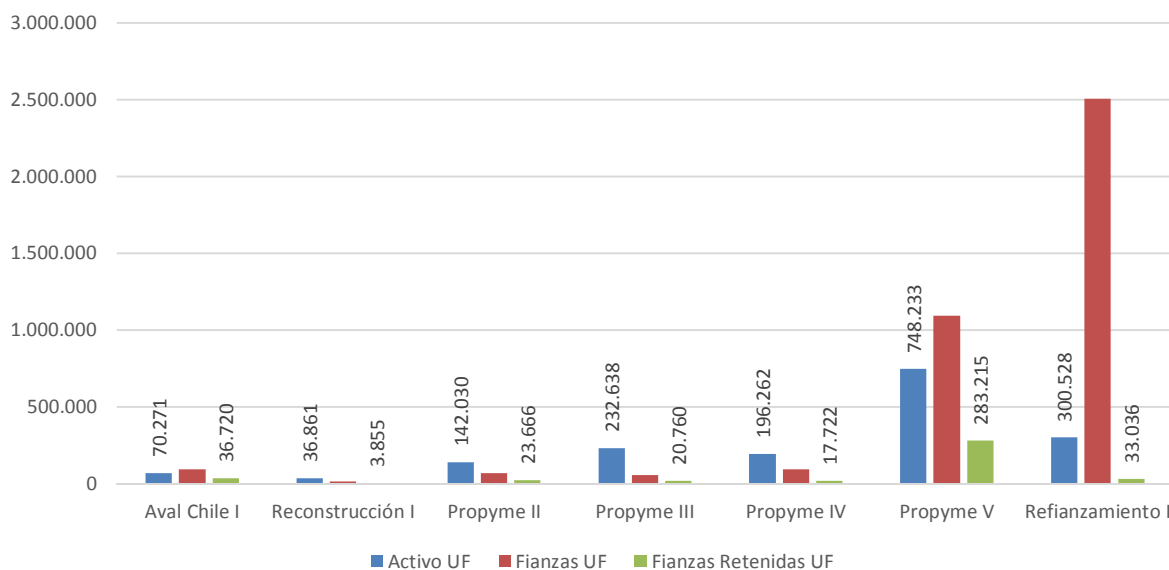
Sociedad de garantía recíproca líder del mercado en montos afianzados

Humphreys reafirma la clasificación de solvencia de AVLA en "Categoría A+" y su calidad de gestión en "CG3+"

Santiago, 26 de junio de 2019. **Humphreys** decidió mantener la clasificación de solvencia de **AVLA S.A.G.R. (AVLA)** en "Categoría A+" y la tendencia en "Estable". La calificación de calidad de gestión fue ratificada en "Categoría CG3+" con tendencia "Estable".

La clasificación de solvencia de **AVLA** responde a la calidad y características de los vehículos a los cuales se traspasan los riesgos de los certificados emitidos. En ese sentido, cabe destacar que **AVLA** ha establecido una política de diversificación de los reafianzamientos aceptable para los fondos y modalidades que administra, que limita la exposición tanto en términos globales como por beneficiarios individuales. Estas prácticas son más restrictivas que lo exigido para acceder a los programas de apoyo CORFO vigentes y si bien no han sido integradas a los reglamentos internos de sus fondos, existe un compromiso de adherir a ellas, lo que ha sido formalizado a través de un acuerdo del directorio. En la práctica, el compromiso con estas políticas se ha materializado en la adhesión paulatina a indicadores específicos y un seguimiento continuo al estado de cumplimiento de esta.

Cabe señalar, que la entidad posee \$ 28.243 millones en certificados que no son reafianzados directamente con fondos de los programas IGR I, II, III y Cobertura ni fondo privado, pero estos son soportados por pólizas de seguro (a marzo de 2019 la sociedad posee activos líquidos consolidados por \$ 1.981 millones). A la fecha, \$ 8.470 millones se encuentran bajo el programa IGR IV.



Al 31 de marzo de 2019, la institución contabilizaba certificados por monto vigente de \$ 145.085 millones, correspondientes a 788 certificados y 491 empresas, mientras que sus ingresos ascendían a \$ 482 millones y el patrimonio neto a \$ 6.136 millones, equivalente a 22,3 veces el mínimo exigido. La entidad cuenta con seis fondos de garantía (o fondos de reafianzamientos) bajo los programas IGR I, II, y III de CORFO, los cuales le entregan un potencial de afianzamiento cercano a los \$ 117.951 millones, los que suman certificados por \$ 28.657 millones y, además, mantiene \$ 25.088 millones disponibles bajo el programa IGR Cobertura. Además, cuenta con dos modalidades de reafianzamiento privada: un fondo privado de reafianzamiento (Reafianzamiento I) y reaseguros privados a través de póliza de seguros.

El proceso de evaluación de solvencia de los fondos se centró en su capacidad de pago en el largo plazo mediante un proceso de simulación de flujos de caja en función de las políticas vigentes. Se considera que la calificación de riesgo de los fondos de **AVLA** está de acuerdo con su capacidad para responder ante las obligaciones adquiridas por reafianzamiento, el nivel de atomización de los riesgos adquiridos por éstos y el cumplimiento de las políticas comprometidas.

La empresa en los últimos años ha presentado indicadores de default neto anual agregado de 2,8% para 2013, 3,3% para 2014, 2,6% para 2015, 2,1% para 2016, 2,2% para 2017 y 13,2% para 2018 y 2,0% a marzo de 2019.

La clasificación en "CG3+" de la calidad de gestión considera la estructura que ha logrado generar la sociedad para la administración de las fianzas y las contragarantías comprometidas. En este ámbito destaca la consolidación del gobierno corporativo de **AVLA**, la estructura de control que posee la compañía, las políticas para fortalecer la estructura de los fondos y la capacidad que ha tenido la administración para mantener la operación en el tiempo, teniendo ya casi ocho años de experiencia en el mercado y siendo líder en términos de fianzas otorgadas.

La capacidad que tiene la empresa en su gestión de riesgo—incluyendo mecanismos de control y de apoyo de sistemas, entre otros factores—se ha adecuado satisfactoriamente a las necesidades exigidas por un nivel de actividad creciente, lo que es reconocido en la clasificación de solvencia. También destaca la posibilidad del administrador de gestionar el reafianzamiento entre sus distintos fondos, pudiendo diversificar el riesgo entre sus fondos de garantía, como forma de prevenir el debilitamiento de algún fondo particular.

Desde otra perspectiva, la categoría de riesgo asignada a la solvencia de la sociedad de garantía recíproca se encuentra restringida porque no es posible disponer de suficientes antecedentes históricos que reflejen los niveles de pérdida efectiva de la cartera avalada en el largo plazo, ni su distribución entre los distintos fondos administrados. Si bien **AVLA** está generando una mayor cantidad de información, aun no existe suficiente evidencia para validar su capacidad para enfrentar períodos adversos, como en crisis económicas severas. Otro elemento negativo en la evaluación es la disminución que han enfrentado los activos financieros de algunos fondos, lo cual conlleva a mayores riesgos en relación con las fianzas vigentes de aquellos fondos.

La tendencia de la calificación de la solvencia se deja en "*Estable*", no obstante la clasificadora sigue con especial atención la evolución del valor de todos los fondos, en particular de AvalChile I, Reconstrucción, Propyme III y Propyme IV, siendo necesario para la mantención de la clasificación una velocidad moderada en la disminución de los portafolios de inversión que sirven de soporte para el pago de los certificados de fianza o, en su defecto, una reducción gradual en la relación entre certificados emitidos y activos financieros de respaldo. Asimismo, se estima necesario que la sociedad de garantía agilice la liquidación de las contragarantías asociadas a las fianzas siniestradas y, con ello, reforzar la liquidez de los fondos administrados y disminuir el apalancamiento en relación con las inversiones financieras.

Cabe mencionar que las proyecciones de **Humphreys** siempre consideraron un deterioro en el valor de los fondos. La disminución de los fondos conlleva a una menor cantidad de empresas afianzadas, incrementando el impacto que tienen los siniestros de un número reducido de avalados e impidiendo que opere la ley de los grandes números, en cuanto a porcentajes de incumplimiento entre los certificados emitidos.

AVLA (ex AvalChile S.A.G.R.) es una sociedad anónima de garantía recíproca, regida por la Ley 20.179 y registrada en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF). Su objetivo principal es otorgar garantías personales a los acreedores de sus clientes, con la finalidad de caucionar las obligaciones que contraigan en relación con las actividades propias de su ámbito empresarial, productivo, profesional o comercial. Asimismo, dentro de su giro de negocio se incluye el asesoramiento técnico, económico, legal y financiero a sus clientes; la administración de los fondos a que hace referencia el artículo 33 de la Ley 20.179 y la administración de las contragarantías subyacentes a los afianzamientos otorgados.

Contacto en **Humphreys**:

Hernán Jiménez A.

Teléfono: 56 - 22433 5200

E-mail: hernan.jimenez@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys
Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile
Fono (56) 22433 5200– Fax (56) 22433 5201
E-mail: ratings@humphreys.cl
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".